PROGRAMACIÓN DE PROYECTO INTERDISCIPLINAR PARA 1º ESO: BLASGACETA, TU PERIÓDICO ESCOLAR

CURSO: 2024-2025

PROFESOR: ROCÍO LUCENA LUQUE

ÍNDICE

1. Introducción…….

1.1.Justificación. …….

2. Objetivos de la materia……..

3. Contenidos de la materia…….

4. Actividades para realizar……..

5. Metodología y situaciones de aprendizaje……..

6. Criterios de evaluación, calificación y saberes básicos…….....

1 INTRODUCCIÓN

De conformidad con la normativa reguladora de la organización y funcionamiento de los centros docentes que resulta de la aplicación, el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos de los cursos de primero y tercer que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los *Anexos II, IV, V* y *VI* mediante la concreción de las competencias específicas, los criterios de evaluación, la adecuación de los saberes básicos y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integran estos elementos de manera que se contribuya a la adquisición de las competencias secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado, siempre de manera contextualizada.

Se han de tener como referente los descriptores operativos del Perfil competencial al término de segundo curso y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica relacionados con cada una de las competencias específicas. Todo ello responderá a los principios pedagógicos regulados en el *articulo 6* del *Real Decreto 217/ 2022, de 29 de marzo*.

Esta propuesta de programación está referida a la instrucción conjunta *1/2022 de 23 de junio*, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.

Pero además, por la reciente ***Orden de 30 de mayo de 2023***, en la que se habla de los proyectos interdisciplinares en su artículo 7 concretamente. Los define como una materia optativa propia de la Comunidad Andaluza que los centros pueden incluir en su oferta educativa «*para garantizar el desarrollo integrado de todas las competencias de la etapa y la incorporación de los valores enunciados en los principios pedagógicos […] según se determine en el Proyecto educativo de centro*«. Además, se indica que los proyectos interdisciplinares deberán tener «*un carácter eminentemente práctico*«

La finalidad principal del Proyecto Interdisciplinar de diseño propio es la de conectar lo estudiado en cada nivel con la realidad, llevando a la práctica iniciativas en cualquier ámbito de la vida, ya sea este, tecnológico, científico, económico, humanístico, artístico, etc. Pero al mismo tiempo, acercarse a la investigación de un tema determinado, con el uso de nuevas tecnologías y recursos informático y tecnológicos y su exposición al resto de la comunidad educativa.

Con el Proyecto Interdisciplinar, el alumnado tiene oportunidad de profundizar en su formación e incrementar el desarrollo de capacidades como la comunicación, la búsqueda y recepción de información procedente de cualquier tipo de fuente, el

intercambio de ideas entre un equipo de trabajo, y la conclusión y exposición de un trabajo real, utilizando para ello, las tecnologías de la información y la comunicación. El Proyecto Interdisciplinar elegido por el alumnado para su realización estará relacionado con la vía de materias opcionales elegidas. Y el trabajo de investigación correspondiente en el proyecto deberá trabajarse en grupo, para que el alumnado desarrolle su capacidad de trabajo en grupo, seleccionando los trabajos, asesorado por el profesorado encargado, sugiriéndoles ciertos temas relacionados con su elección de perfil a seguir en sus estudios.

Por tanto, este proyecto interdisciplinar gira en torno al trabajo de la comprensión lectora en el aula en todas sus dimensiones (comprensión literal, inferencial, crítica y valorativa…), pero tratada desde un punto de vista competencial y activo. Es decir, no se trata únicamente de trabajar la comprensión de textos con nuestro alumnado, sino que el objetivo es llevar esto un paso más allá: trabajando textos multimodales, creando proyectos relacionados con la lectura que sean especialmente creativos, etc.
Así, por ejemplo, en este proyecto interdisciplinar se pueden planificar situaciones de aprendizaje cuyo producto final consista en la creación de un *periódico escolar,* que puede contribuir al desarrollo del currículo de áreas o materias como *Lengua Castellana y Literatura* entre otras.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Los principios por los que debe guiarse la elección y desarrollo de un Proyecto Interdisciplinar en Educación Secundaria Obligatoria deben ser por tanto, los siguientes:

• Que facilite, requiera y estimule la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento, de los saberes prácticos, capacidades sociales y destrezas, no necesariamente relacionados con las materias del currículo, al menos no todos ellos.
• Que implique la realización de algo tangible (prototipos, objetos, intervenciones en el medio natural, social y cultural, inventarios, recopilaciones, exposiciones, digitalizaciones, planes, estudios de campo, encuestas, recuperación de tradiciones y de lugares de interés, publicaciones, etc.)
• Que contribuya a realizar actividades que de alguna forma conecten con el mundo real, los trabajos y ocupaciones de la vida real adulta y posterior a la escolarización.
• Que elija como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para aplicar e integrar conocimientos diversos y dé motivos para actuar dentro y fuera de los centros docentes.
• Que los alumnos y alumnas sigan y vivan la autenticidad el trabajo real, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación, distintas fases de su realización y el logro del resultado final.

• Que fomente la participación de todos y todas en las discusiones, toma de decisión y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.
• Que considere las repercusiones del trabajo y de las acciones humanas en general, así como la utilización de cualquier tipo de recursos, las actuaciones sobre el medio natural, social, económico o cultural presentes y de las generaciones venideras.
* Que procure que el alumnado adquiera responsabilidades de aprendizaje y en cuanto a la realización del proyecto.

Estos principios son contemplados en esta materia puesto que:

1. Requiere de la búsqueda de información tanto a nivel presencial como a través de Internet para completar los contenidos que se quieren incluir en el periódico.
2. Requiere de la realización de diferentes textos periodísticos, un blog para actualizar los progresos en la realización del mismo.
3. Las actividades están emparentadas con lo que requiere la sociedad actual en la que las tecnologías de la información y la comunicación son vitales.
4. En la realización del periódico escolar se podrán incluir elementos que se relacionen con las diferentes materias y actividades realizadas en el centro.
5. Fomenta la realización de debates anteriores a la inclusión de los textos en el periódico
6. Utilizará recursos a su alcance para actuar social y culturalmente en su entorno.
7. Requerirá de su responsabilidad para alcanzar los objetivos propuestos.

2. OBJETIVOS DE LA MATERIA

Según el *articulo 7 del RD 217/2022, de 29 de marzo,* la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

1.Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
-En nuestro proyecto, crear un medio de comunicación escolar como medio para dar a conocer las actividades del centro.

2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
-En nuestro proyecto, crear un medio de comunicación escolar que sirva como expresión de las inquietudes del alumnado.

3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y de igualdad de derechos y oportunidades entre ellos, rechazando los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

-En nuestro proyecto, crear un medio de comunicación escolar a través del cual se pueda desarrollar la escritura de textos y la expresión de ideas de forma global.

4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver de forma pacífica los conflictos.

-En nuestro proyecto, estimular el interés del alumnado por conocer los medios de comunicación y en especial de la prensa escrita sin condicionamientos.

5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, desarrollando las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

-En nuestro proyecto, comprender la importancia que la utilización de las nuevas tecnologías ha tenido en la evolución de la información.

6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos de conocimiento y de la experiencia.

-En nuestro proyecto, fomentar la creatividad del alumnado haciendo uso de los medios que se encuentran a su alcance.

7.Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomas decisiones y asumir responsabilidades.

-En nuestro proyecto, crear artículos propios a partir del conocimiento de la diversidad de los géneros y subgéneros periodísticos.

8.Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y si la hubiere, en la lengua cooficial correspondiente, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

-En nuestro proyecto, expresar de forma oral y escrita mensajes complejos elaborados y recreados por sí mismos.

9.Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiadas.

-En nuestro proyecto, recrear textos elaborados propios en otras lenguas adquirido su aprendizaje.

10.Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

-En nuestro proyecto, comentar el gusto por el patrimonio propio y ajeno.

11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y de los otros, repetir las diferencias, afianzar los hábitos de salud e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad humana en toda su diversidad, valorando críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, la

empatía y el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
-En nuestro proyecto, elaborar textos orales y escritos de diversa índole respetando la pluralidad y opciones personales.

12.Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
-En nuestro proyecto, profundizar sobre temas sociales favoreciendo una mayor sensibilización del alumnado entre ellos.

3. CONTENIDOS DE LA MATERIA

Los contenidos que desarrollaremos en este Proyecto serán:

1.Conocimiento de los *diferentes elementos y secciones que componen un periódico*. Desarrollo de *los géneros periodísticos (*noticias, entrevistas, columnas, opiniones, etc)

2.Aplicación y conocimiento *del software necesarios para realizar un periódico escolar*, con las características propias de este tipo de publicaciones a su vez.

3.Fomento de las *actitudes de autonomía e iniciativa personal* en el alumnado a la hora de tomar decisiones

4.Aprendizaje y desarrollo del trabajo en equipo, aprendiendo a respetar la opinión y el trabajo de los demás, y asumiendo responsabilidad de su propia tarea, incluyendo *secciones de contenido educativo* para brindar un apoyo académico y cultural a la institución.

5.Fomento el desarrollo de jóvenes sociables, con pensamiento crítico acerca de las cosas y con *habilidades de comunicación e interpretación*.

6.Uso de *técnicas del periodismo como la llamada "6 W" (seis* preguntas que se deben plantear antes de la elaboración del periódico y, por extensión, antes de escoger y redactar los temas. Así como antes de la redacción de cada sección, con el fin de no mezclar ideas o incluir cosas que no sean relevantes con el objetivo del periódico *(Quién, cómo, cuándo, dónde, por qué y qué)*

7. Conocer la historia del origen

4. ACTIVIDADES PARA REALIZAR

Por este orden y secuenciadas, se irán revisando según su funcionalidad y pragmatismo:

1. Selección de integrantes. Consiste en elegir los estudiantes que van a participar activamente en su elaboración y asumir los cargos requeridos para el

mismo. Para esto se ha tenido en cuenta las capacidades, gustos y desempeño académico de cada uno de ellos y su elección de materia optativa a partir de las nuevas instrucciones para el desarrollo de un Proyecto Integrado.

2.Elección de un área del periódico o sección. Consiste en diferenciar los contenidos y partes de un periódico, analizarlas y practicar para realizar sus actividades.

3.Creación de cuenta de usuario y un perfil para la utilización de diferentes servicios informáticos. Consiste en la creación de un formato digital común para dar a conocer, practicar y guardar, tanto en formato digital como tradicional, los diferentes artículos seleccionados y la información recopilada.

4.Publicación de sus trabajos en la plataforma elegida. Consiste en publicar los trabajos en el classroom creado para el grupo de clase, tanto antes como después de su elaboración, corrección, inserción de imágenes creadas, etc.

5.Trasladar los escritos a los formatos necesarios para poder trabajar con ellos con el software adecuado.

6.Manejar programas de retoque fotográfico para poder editar y trabajar con las imágenes para incluir en el artículo elaborado.

7.Búsqueda de contenidos multimedia para su publicación en otras plataformas del centro. Consiste en la publicación de secciones o artículos en el blog y la página del centro.

8.Utilización de las redes sociales como forma de contacto e intercambio de experiencias con otras personas interesadas en compartir tanto las informaciones necesarias para la elaboración del periódico.

9.Crear campañas de marketing para dar visibilidad al trabajo realizado e interactuar con otros departamentos de forma interdisciplinar.

5.- METODOLOGÍA Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

En el Anexo VII se formula la elaboración de situaciones de aprendizaje que integren los elementos curriculares de manera que contribuyan a la adquisición de las competencias de forma coherente con el curso de aprendizaje el alumnado y siempre de manera contextualizada. Para ello se deben tener como referentes los descriptores operativos del perfil competencial al término del curso. Por ese motivo:

1. Se usará una metodología para esta materia, eminentemente práctica y participativa, con la que el alumnado se ha de acostumbrar a trabajar en equipo para elaborar una producción colectiva, sin olvidar el trabajo individual que de forma autónoma le haga aprender por sí mismo.

2. La labor del profesorado es orientadora y de asesoramiento, por lo que el trabajo en casa es fundamental, ya que en el aula solo se dispone de dos horas a la semana. En consecuencia, la formación del alumnado irá encaminada al uso básico de las herramientas necesarias para realizar una determinada tarea, siendo fundamental la investigación y el trabajo autónomo del alumnado para conseguir los resultados que se deseen.

3. Será fundamental igualmente, el uso fluido de las tecnologías de la información y la comunicación para la obtención de la información necesaria para la realización del proyecto, así como para comunicarse con los demás componentes del equipo y el profesorado.

4. Se realizará al menos una visita relacionada con el proyecto, en la que el alumnado realice encuestas, consultas o simplemente asista a instalaciones, centros, organizaciones, etc, donde se pueda recabar información necesaria para la ejecución del proyecto.

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y SABERES BÁSICOS

En el Anexo III se formulan las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos para cada una de las materias comunes obligatorias y optativas de los cursos impares. En el Anexo IV se formulan las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos para cada una de las materias propias de la comunidad de los cursos impares. En el Anexo V se formulan las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos de los ámbitos del primer curso del programa de diversificación curricular. Por tanto, los criterios de calificación propuestos están basados en la superación de los criterios de evaluación y de las competencias específicas:

1.Se valorará la calidad, originalidad y defensa del proyecto realizado.

2.Se tendrá en cuenta la actuación individual del alumnado en las distintas fases del proyecto y en la utilización del método elegido para su realización.

3.Se valorará el cumplimiento de los objetivos a nivel individual.

4.Se valorará el cumplimiento de los objetivos a nivel colectivo.

Serán muy importantes los siguientes aspectos:

5.Se valorará el uso de los medios multimedia e internet de forma responsable.

6.Se valorará la elaboración de textos que incluyan imágenes e infografías.

7.Se valorará la obtención de imágenes, paso al ordenador y aplicación de técnicas de edición digital.

8.Se valorará que el alumno conozca y aplique el software necesario para crear, editar e imprimir un periódico o sección de forma responsable.

9.Se valorará la frecuencia de la publicación en la red de trabajos con contenidos multimedia.

10.Se valorará la superación de las dificultades encontradas tanto a nivel individual como colectivo.

Los contenidos se valoraran siguiendo la siguiente proporción:

Contenidos conceptuales en un 40%, demostrables mediante trabajos expositivos a partir de las actividades realizadas (sobre los elementos comunes trabajados en el periódico, así como sobre los diferentes programas de software aplicado)

Contenidos procedimentales en un 60%, demostrables mediante la realización de trabajos utilizando los ordenadores y otros medios audiovisuales y las posibles realizadas por ellos mismos, el trabajo semanal y las tareas para desarrollar que se les soliciten en sus domicilios.

Al finalizar el tercer trimestre se realizará una valoración final teniendo en cuenta las tres evaluaciones anteriores y el trabajo continuo del periódico y sus ediciones. Si el resultado de las evaluaciones no es positivo en más de un trimestre, se considerará que el alumno no ha conseguido los objetivos mínimos del proyecto, por tanto, será evaluado no positivamente.

Córdoba, 31 de octubre, de 2024